

POLEMICA

Que se sostuvo entre el Excmo Señor
Ministro de España, Don Manuel
del Palacio

y

EL CENTRO GALLEGO DE MONTEVIDEO

CON MOTIVO DEL PASEO CAMPESTRE CELEBRADO EN EL PRADO
ORIENTAL EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1885.



MONTEVIDEO
1886

POLEMICA

Que se sostuvo entre el Excmo Señor
Ministro de España, Don Manuel
del Palacio

Y

EL CENTRO GALLEGO DE MONTEVIDEO

CON MOTIVO DEL PASEO CAMPESTRE CELEBRADO EN EL PRADO
ORIENTAL EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1885.



81.435
52.525
MONTEVIDEO
1886

Centro Gallego de Montevideo,

Diciembre de 1885.

SEÑOR SOCIO:

La Junta Directiva que suscribe ha resuelto que nuestro Centro acompañe—en corporacion—á la Asociacion Española 1.^a de Socorros Mútuos en el Paseo Campestre que dicha Asociacion verificará en el Prado Oriental el dia 6 del corriente.

Para darle todo el esplendor necesario á este acto de cariño hácia la Sociedad Madre, se han adoptado las resoluciones siguientes:

1.^a El Centro Gallego levantará en el Prado una Carpa Oficial costeada por suscripcion voluntaria entre los socios del mismo.

2.^a A las 7 de la mañana del citado dia 6 del corriente, saldrá del Centro Gallego esta Junta Directiva con la bandera al frente, y acompañada del mayor número posible de socios irá á saludar á la Comision de Observancia en su casa social.

3.^a Desde este momento la acompañará el Centro por las calles de Montevideo y luego en los trenes del Paso Molino hasta el Prado Oriental.

4.^a Alli despues de dejar instalada en su Carpa á la Asociacion Española, esta Junta Directiva pasará á la Carpa Oficial del Centro Gallego, recibiendo desde este momento á los socios del mismo, á sus familias y á las personas que los acompañen.

5.^a A la hora en que la Asociacion Española dé por terminadas las Fiestas Oficiales quedarán tambien terminadas en la Carpa del Centro.

En atencion á lo expuesto invitamos á usted á concurrir á la Fiesta en general, y especialmente al acto de la salida del Centro de su local á las 7 de la mañana, dándo asi una prueba más del entrañable amor que sentimos por todas las cosas Españolas.

Saluda á Vd. atentamente.

LA JUNTA DIRECTIVA

Centro Gallego

Montevideo, Diciembre 2 de 1885.

Excmo. Señor Ministro de España, don Manuel del Palacio.

EXCMO SEÑOR:

La Comision que suscribe, tiene el honor de invitar á V. E. á la Carpa Oficial que instalará en el Prado Oriental el dia 6 del corriente, con motivo del Paseo Campestre que la Asociacion Española 1.^a de Socorros Mútuos, debe celebrar en ese paraje.

Saluda á V. E. muy atenta y respetuosamente

José Ferreria
Secretario.

JOSÉ MARÍA CANTO
Presidente.

Legacion de España en Montevideo.

Señor Presidente del Centro Gallego

MUY SEÑOR MÍO:

El luto que llevo, y que llevan conmigo sin distincion de ideas, cuantos españoles se inquietan ó se afligen por el porvenir y las desdichas de la Patria, me impide tomar parte en la Fiesta del próximo Domingo, y visitar por consiguiente la Carpa de ese Centro, como lo haría con mucho gusto en otra circunstancia.

Agradezco, sin embargo, su amable invitacion, y me reitero una vez más suyo af.mo

S. S. Q. B. S. M.

MANUEL DEL PALACIO

3 Diciembre, 1885.

Centro Gallego

Monievideo, Diciembre 4 de 1885.

Excmo Señor Ministro de España, don Manuel del Palacio.

EXCMO SEÑOR:

La Junta Directiva del Centro Gallego que tengo el honor de presidir, ha recibido la nota de V. E.—fecha de ayer—por la que se excusa de aceptar la invitación que le hizo—por mi intermedio—en 2 del corriente, fundado en «el luto que lleva y que sin distinción de ideas llevan» «cuantos Españoles se inquietan ó se afigan por el» «porvenir y las desdichas de la Patria.»

Perdone, Señor Ministro.—

No consideramos desgraciada á nuestra Patria por la muerte de un Rey.—

Son desgracias de otro orden, las que commueven á los Españoles, y las que nos obligan á llevar un constante luto.

Nuestra querida Patria, es siempre la misma, aunqu e sus gobernantes—cumpliendo leyes naturales—desaparezcan de la escena.

Y es para recordarla,—para rendirle homenaje,—para trasladarla en parte á este suelo hospitalario,—para estrechar los vínculos que deben ligar á todos nuestros conciudadanos, que se realizan las fiestas como aquella á que V. E. ha sido invitado.

Sintiendo que V. E.—por motivos que respetamos—no nos acompañe en una fiesta que, sin distinción de ideas, celebran los Españoles residentes en esta República, aprovechamos de esta oportunidad para saludarle con muestras de alta consideración y estima.

José Ferreria
Secretario

JOSÉ MARÍA CANTO
Presidente

Legacion de España en Montevideo

Señor Presidente del Centro Gallego

MUY SEÑOR MIO:

Dcvuelvo á Vd. la nota que acaba de remitirme, y á la que me creo dispensado de contestar; si es agravio, porque no me alcanza; si es leccion, porque no le compete.

Cumplio asi con los deberes de mi cargo, del cual se ha olvidado Vd. al escribirla, si bien particularmente soy con toda consideracion y aprecio.

S. S. Q. B. S. M.

MANUEL DEL PALACIO

5 Diciembre, 1885.

— — —

Centro Gallego

Montevideo, Diciembre 10 de 1885.

Excmo Señor Ministro de España, don Manuel del Palacio.

EXCMO SEÑOR:

La nota que—de fecha 4 del actual—se ha servido V. E. devolvernos con la del 5 á que contestamos, ni le infería ningun agravio, ni le daba leccion de ninguna especie. Lo primero, porque nuestra educacion no nos permite, ofender á nadie y mucho menos devolver notas; lo segundo, porque—solo á las personas que no son firmes en sus idéas y convicciones—es á quienes pueden darse lecciones, en cuyo caso creemos no debe encontrarse V. E.

Nuestra intencion—al dirigirle aquella nota—fué manifestarle la extrañeza de que (por un duelo dinástico que no afecta ni afectar puede á toda la España desde

que, regida por Gobierno Constitucional y por el régimen parlamentario, el mecanismo de sus instituciones nada sufre por aquella desgracia de familia) considerase á todos los españoles—sin distincion de idéas—con un luto apparente que pocos llevan en sus corazones.

Al dirigirla, solo tuvimos presente el carácter que V. E. representaba; y porque V. E. inviste ese carácter, es que volvemos á remitírsela, para que despues que la vuelva á leer y meditar—se convenza de que —por ella ni le hemos inferido agravio ni dado lección alguna.

Con ella, manifestamos nuestras idéas y las de la Junta Directiva, que son—por otra parte—las predominantes en nuestro querido Centro.

Con muestras de la consideracion y estima más distinguidas, saludamos á V. E.

José Ferrería
Secretario

JOSÉ MARÍA CANTO
Presidente

—
Legacion de España en Montevideo,

Señor Don José M.^a Canto, Presidente del Centro Gallego

MUY SEÑOR MIO:

Hasta en la cimas de las insignificancia se siente el desvanecimiento de las alturas. Solo así se explica el empeño que Vd. demuestra en sostener y prolongar una polémica que ni como Ministro, ni como escritor, ni como particular, puedo, ni debo, ni quiero consentir.

Ruego á Vd. por tanto se abstenga en lo sucesivo de robarme con explicaciones que á nadie le importan, ni programas de ideas que nadie le ha pedido, el tiempo que necesito para cosas mas útiles ó más agradables; y le devuelvo otra vez su nota anterior acompañada de la última, entre otras razones, de que soy el único juez, por

que la representacion politica que Vd asume frente á frente, como Vd quiere ponerla, de la que debo á los altos Poderes del Estado, si no constituye un agravio, pues agraviar es más difícil de lo que parece, no me negará Vd. que tiene todos los caracteres de la impertinencia.

Es á Vd. á quien le corresponde leer y meditar bien el asunto, haciendo así justicia á los sentimientos y al proceder del que dando por terminado este incidente, se reitera de nuevo con la mayor consideracion y estima.

S. S. Q. B. S. M.

MANUEL DEL PALACIO

10 Diciembre 1885.

Centro Gallego

Montevideo, Diciembre 14 de 1885.

Excmo Señor Ministro de España, Don Manuel del Palacio.

EXCMO SEÑOR:

La polémica que tuve el honor de sostener con V. E. á nombre de la Junta Directiva, no ha sido provocada por el «Centro» que presido.

V. E.—al tachar de falta de patriotismo á todos los Españoles que, sin distinción de idéas, concurriesen á las fiestas del Domingo 6 del corriente mes—provocó esta polémica. Esa ofensa de V. E., no podíamos pasarlala en silencio, por mas humilde que sea nuestro «Centro» ó que quiera considerársele.—

Siendo mas difícil agraviar, de lo que parece, no es á esta Sociedad por cierto, á quien alcanzan ni los agravios ni los conceptos impertinentes que contiene la nota de V. E. fecha 10 del actual.

La dignidad no se encuentra siempre en las alturas y en los que ocupan elevados puestos: es por lo regular el

patrimonio de los humildes y de los que cifran —en un trabajo laborioso y constante— todo su porvenir.

Al responder, pues á V. E., no ha habido el desvanecimiento que producen las alturas—por más insignificantes que sean,—sino la defensa de la dignidad y patriotismo lastimados.

Siento por V. E.—que es el representante legal de nuestra Pátria—el que haya promovido esta polémica. Ella ha venido á hacer constatar que el Ministro de España y defensor de los derechos de los numerosos Españoles que pueblan este suelo, no armazna en idéas, sentimientos y conducta con aquellos á quienes debe defender.

V. E. al escusarse de asistir á la fiesta que celebraron los Españoles, sin distinción de idéas y con algunas insignificantes excepciones, pudo haberlo hecho sin herir los sentimientos de los que (V. E. lo sabía) habían resuelto celebrarla.

Cúlpese, pues, á V. E. el que le hayamos robado su tiempo con la lectura de notas necesarias para salvar nuestra dignidad herida.

Si en seguida de producidos los terremotos, las inundaciones y el cólera que han afligido á nuestro Patria, hubiésemos asistido ó celebrado la fiesta campestre, sería justificado el reproche de V. E., por que esas calamidades herían los sentimientos de todos los Españoles.

La muerte de un Rey que, inmediatamente después de producida es suplantado por otro, segun el órden de sucesion marcado en nuestra Constitucion Política, no hiere sino sentimientos personales ó dinásticos de algunos individuos.

Dando, pues, tambien por terminada, con la presente nota, esta polémica iniciada por V. E., le saludo con señalamientos muestras de consideracion y estima.

José Ferreria
Secretario

JOSÉ M.^a CANTO
Presidente

Legacion de España

PARTICULAR

Señor Don José M.^a Canto. Presidente del Centro Gallego.

MUY SEÑOR MIO:

Habiendo quedado terminada por mi parte la poléca que tuvo principio con su estemporánea invitacion á nombre de ese Centro; que siguió Vd. despues torciendo el sentido de mis palabras, y que concluye erigiendose, no sé con que títulos, en paladin de la dignidad y del patriotismo de los españoles, cumple al Ministro devolverle sin respuesta su oficio de ayer, en el cual parece deleitarse repitiendo las intemperancias y luga- res comunes de sus anteriores.

Pero como quiera que detrás de la rigidez política de que Vd. alardea, se adivina cierta inclinacion á los atrevimientos literarios, el escritor no puede menos de advertir á Vd. y á sus amanuenses que, aparte de varias incorrecciones de menor cuantia, resalta en su nota el hecho de haber sido *suplantado* por otro el Monarca, cuyo fallecimiento, sin ser una desgracia para el País, segun Vd.^s suponen, podria traer, á mi pobre juicio, grandes desgracias para el País; y como entre *sustituir* y *suplantar* hay una inmensa diferencia, les hubiera agradecido un poco más de propiedad en el lenguaje.

Y colocada ya la cuestion en el terreno particular, y para que sirva á Vd.^s de gobierno en esta y en cualquiera otra circunstancia, quiero tambien que conste (respondiendo de una vez para siempre á los ataques conque, no de ahora, sino de antiguo, me favorecen algunos individuos de ese Centro) que yo, bondadoso por naturaleza, no reparo en la categoria, trage ni filiacion de los que pretenden ó aprecian en algo mi amistad; lo único que me permite elegir son mis enemigos; y

no es á un círculo español, que deseo ver unido y próspero, donde iría á buscarlos en ningun caso, sobre todo, si en vez de combatirme en el palenque abierto de la razon y de la lógica, me acechaban en las encrucijadas de la malevolencia y de la fatuidad.

Correspondo á sus señaladas muestras de consideracion y estima repitiéndome

S. S. Q. B. S. M.

MANUEL DEL PALACIO

Montevideo. 15 de Diciembre de 1885.

P A R T I C U L A R

Señor Don Manuel del Palacio

MUY SEÑOR MIO:

El «Centro Gallego» creyó llenar un deber, poniéndo á disposicion del Representante de España una modesta carpá levantada en el Prado Oriental durante las Fiestas Españolas.—El señor Representante creyó llenar una obligacion rehusándose á concurrir al Prado, en lo que no hay nada que reprochar; pero dominado por una ciega intemperancia, ó, más bien quizà, aconsejado por un frio cálculo, contestó á la atentísima nota del «Centro Gallego» de una manera intempestiva ofendiendo á todos los Españoles que simpatizamos con la tradicional Fiesta Española en el Prado, suponiéndonos desposeídos de sentimientos patrióticos y cariñosos para con la Nacion á quien íbamos á honrar con la Fiesta.

El Centro Gallego que hubiera respetado el retraimiento del Representante y su sentimiento real ó fingido, no pudo ni quiso tolerar la negra ingratitud que envolvía la nota de este señor y los conceptos injuriosos con que se juzgaba en ella la conducta de la inmensa mayoría de los españoles residentes en estas regiones, tan pa-

triotas y tan amantes de España, cuando ménos, como el señor Representante.

Contestó el «Centro Gallego» á quien sin duda creia el señor Representante aplastado bajo el peso de su des cortesía; y debió contestar bien, cuando el señor Representante, despojándose de sus atributos diplomáticos, se viene á la plebeya prensa, en el simple traje de Manuel del Palacio, y armado con la palmeta del *dómine*, me dá á mi, José María Canto, individuo particular, una lección de literatura.

Yo debia contestar al señor don Manuel del Palacio, caballero particular, lo siguiente:—El que sostuvo la polémica con el señor Representante de España fué el «Centro Gallego»; aquel José María Canto que firmó las notas, es el Presidente del «Centro Gallego» y lo hizo á nombre del «Centro Gallego» y por acuerdo unánime (unámine, entiéndalo bien), de su Junta Directiva.—Si esas notas le pican, rásquese, pero no la pegue con este individuo particular, José María Canto, vecino de esta ciudad, que nada tuvo con el señor representante.—Con que ó bátase con el «Centro Gallego» ó guasquéese solo. Pero ya que estoy con la pluma en la mano, no puedo resistir de decirle á don Manuel del Palacio, al caballero particular, lo que sigue:

Es cierto que no está bien dicho *suplantar por sustituir*; pero tambien es cierto que nadie esperaba que un fecundo ingenio como don Manuel del Palacio, que cantó en sonoros versos á las ideas republicanas, y luego tuvo el talento sin rival de figurar como persona conspicua al lado de todos los hombres que ocuparon el poder en España desde Prim, que dijo, tratando de la vuelta de los Borbones, ¡ jamas! ¡ jamas! ¡ jamas! hasta Cánovas y Pidal que mantuvieron sobre sus hombros al hijo de la . . . del *sone-to*, elevado por una traicion al pueblo, nadie esperaba, repito, que tan fecundo ingenio se viese obligado á echar mano de la famosa verruga de Larra para sacarse de encima el *barro* en que se metió.

Mala causa debe ser la suya, cuando saca á luz tan ridícula defensa. Usted debía saber que por lo general no son los presidentes los que redactan las notas; pero aún dando por supuesto que lo fuesen, yo, señor don Manuel, no tengo atrevimientos literarios: escribo como puedo y sé, lo cual me basta para desempeñar dignamente mi profesion. Las pinturas y los fioreos, los nècesitan aquellos que viven de su pluma, aquellos cuyo oficio es cantar al sol que nace y tronar contra el sol que se eclipsa ó que se pone, linsonjear bajas pasiones, adular á los poderosos, servir de bufones en fiestas *cimarronas* y ser unos camaleones politicos, sin más norte ni más ley que el *lábaro del estómaqo*, (No me critique la frase que no es mía.)

Yo no me meto en literaturas: cumple mis deberes allí donde me encuentro, sin dárseme un ardite de lo que puedan criticar Manueles del Palacio.

Me considero muy honrado con mi modesta posicion, y no aspiro á glorias literarias ni me cambio por cien Representantes de España.

Por mi parte, desearía tambien ver terminado este incidente pues me dá lástima ver la ridícula figura que ha hecho Vd. en este asunto y en esta tierra, donde hay cada zunbón que canta el misterio.

Deseándole mejor acierto en más nobles empresas, le saluda atentamente-

JOSÉ MARÍA CANTÚ

Diciembre 18 de 1885.

Centro Gallego

Montevideo, Diciembre 24 de 1885.

La Junta Directiva de este Centro ha resuelto—en la sesion celebrada ayer noche—hacer por intermedio de los miembros de la misma—que suscriben—las presentes declaraciones:—

1.^a Que la atenta invitacion, que con fecha 2 del corriente, se le dirigo al Sr. Ministro de España, Don Manuel del Palacio, para que asistiera á la Carpa oficial de esta Sociedad en el Prado Oriental, durante las pasadas Fiestas Españolas, emanó pura y exclusivamente de la Junta Directiva;

2.^a Que con motivo de la expresada invitacion y á causa de las notas que el referido Señor Ministro de España, Don Manuel del Palacio, dirigió á este Centro en fechas 3, 5, y 10 del corriente mes, la Junta Directiva acordó por unanimidad contestarlas respectivamente en sus sesiones de 4, 9 y 14 de igual mes, tal cual vieron la luz de la publicidad las notas contestaciones que son ya del dominio público, sin que para ello tuviera que obedecer á sugerencias de extraños ni tampoco á indicaciones de ningun socio de este Centro, y si simplemente á su propio criterio;

3.^a Que recien ha tenido conocimiento oficial—en la sesion de ayer—de la nota que con fecha 15 del presente le fué dirigida en carácter semi particular al Señor *Don José M.^a Canto Presidente de este Centro*, por el Señor Don Manuel del Palacio; y,

4.^a Que en vista de la descortesia del mencionado Señor Ministro de España, Don Manuel del Palacio, usada para con el Centro Gallego que representamos al devolver todas las notas que éste le dirigió—respecto de lo cual era de esperarse otro proceder que estuviese más en armonía con los deberes de urbanidad que deben servir de norma en todos los actos del hombre educado por muy

elevada que sea la posicion en que se halle, y, creyendo haber dejado salvada nuestra dignidad y patriotismo de Españoles herido tan injustamente sin causa ni razon que pueda atenuar este hecho, damos por terminado el incidente ó polémica á que fué provocada nuestra Sociedad, haciendo constar, sin embargo, las precedentes declaraciones por medio de su publicacion en el mayor numero posible de los periódicos de esta Capital.

*Antonio Dominguez—Ricardo Rodriguez
Casal—Ramon Rodriguez Alonso—
Manuel Nieto Veiga—Andrés Rey
—Vicente Castro Rey—Francisco
Ordoñez—Andrés Calvo.*

N. B.—La Junta Directiva en sesion del 4 de Enero de 1886, acordó publicar en un folleto las notas que preceden, incluso la particular del Señor Don José María Ganto de fecha 18 de Diciembre de 1885 por considerarla como parte de dicha polémica.

